



EXPTE. D- 2079 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

113-14

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su beneplácito por la celebración del 50° Aniversario del *"Hogar del Niño"*, institución local de guarda y atención integral para los niños de la localidad de Salto, el 13 de Agosto de 2013 y adherir a las actividades de conmemoración y festejos que se realizan durante los Meses de Agosto y Septiembre del presente.-


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La presente Resolución tiene la finalidad de expresar, desde esta Cámara de Diputados, el beneplácito por la celebración de medio siglo de vida del Hogar del Niño, institución que desde sus inicios, brinda abrigo a aquellos niños que lo necesitan, atravesando en estos 50 años, toda una historia de dedicación, entrega y calidez humana. Asimismo, brindamos la adhesión a los actos de conmemoración, saludando a sus protagonistas, los niños que allí residen, Comisión de directivos, personal auxiliar en las tareas cotidianas, colaboradores y a aquellos que han educado con tesón y esmero a los más pequeños, en esta fecha tan simbólica, para "El Hogar" y la comunidad de Salto.

El Hogar del Niño, atiende y cobija, actualmente niños desde 8 meses hasta 21 años en quienes, la Comisión presidida por Coralia Spilimbergo, trabaja ardua y cotidianamente para que ellos tengan calidad de vida y de niñez, así como para ayudarlos a forjar un futuro mejor al punto que, orgullosamente, uno de los varones mayores agradece que será el primer niño en la historia del Hogar, que el año próximo, comenzará una carrera universitaria.

Entre las actividades más destacadas que realizaron quienes se hacen eco de la niñez de Salto "etapa tan importante para la formación de todo ser humano", se cuentan la misa que brindó el Padre Mingo Pisoni el 13 de agosto, en la misma sede del Hogar. Posteriormente, se realizó entrega de recordatorios para quienes a través de los años colaboraron con el Hogar y el descubrimiento de una placa con el nombre de la Sra. Telma Fioramonti, una de sus fundadoras, recientemente fallecida. Para culminar los festejos el 7 de septiembre, en el Club Progreso, el Hogar del Niño celebró sus cincuenta años de trabajo con los más pequeños, con una gran cena a la que asistió la comunidad de Salto.

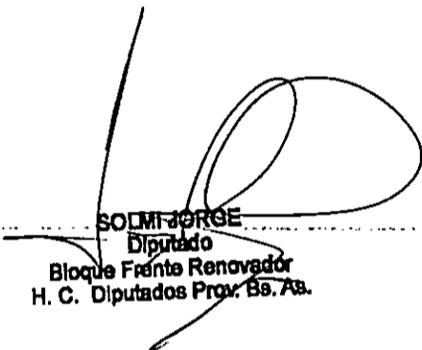
Según sus miembros, la gente del Hogar son una "gran familia", que con ingenio constante recaudan los fondos para que la institución marche, vendiendo tortas fritas los domingos en la costanera, mediante las rifas anuales o la colaboración de los vecinos de Salto, esa gran familia siempre agradece a la comunidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

“Juntos lo lograron... Hoy continuamos por su santidad y su alegría”, es el lema de su 50 Aniversario, educando y aprendiendo, dando amor y recibiendo mucho más de las caritas sonrientes de los nenes, por lo cual, la existencia de esta Institución es motivo de orgullo para la comunidad de Salto como de aquellos que habitaron sus salas desde los comienzos, por todo ello, consideramos que se merecen el elogio de la tarea que despliegan cada día.

Por lo mencionado, es que solicito a mis pares de este Cuerpo Legislativo, acompañen con su voto la presente Resolución.


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.